

Expediente: **941/17**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SUAREZ MANUEL ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27257195312 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - SUAREZ, MANUEL ALBERTO-DEMANDADO

27257195312 - OLIVERA, LORENA NATALIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 941/17



H106039271881

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SUAREZ MANUEL ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 941/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OLIVERA, LORENA NATALIA - 30/07/2026 10:42.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 08/04/2026, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.- CDB - 941/17.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.